



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1112

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través del titular de la Secretaría de Hacienda, para que a la brevedad se realice el pago del retroactivo sobre el incremento del 5% a trabajadores al servicio de Gobierno del Estado, que a la fecha no se ha hecho efectivo.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 06 de septiembre de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 10 de septiembre de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



Diputado Omar Bazán Flores

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

*El suscrito **Omar Bazán Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Hacienda, para que a la brevedad se realice el pago del retroactivo sobre el incremento del 5% a trabajadores al servicio de Gobierno del Estado que a la fecha no se lo han hecho efectivo, lo anterior de conformidad con la siguiente:***

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Manifiestan empleados de diversas dependencias del Gobierno del Estado de Chihuahua que a diferencia de los empleados sindicalizados quienes ya recibieron el retroactivo del incremento del 5 % sobre el sueldo el pasado mes de junio, existen empleados que a la fecha aún no lo han visto reflejado; por lo que además de la discriminación que continuamente les aqueja de contar con un servicio médico diferente al de los trabajadores sindicalizados que les otorgan el de Pensiones Civiles del Estado ellos están afiliados a ICHISAL o IMSS ahora ven marcada la diferencia entre empleados de primera y empleados de segunda, por ver como a empleados que tienen una representación sindical tienen prestaciones



Diputado Omar Bazán Flores

preferenciales como es el caso en particular del pago del retroactivo en el incremento del 5% del sueldo del cual se hace la petición sin poder remediar la diferencia en el tiempo de hacerlo efectivo.

Sin duda, es una prestación que se ha otorgado año con año y que en su totalidad los trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado ya tienen contemplado en el presupuesto familiar lo que de manera consecuente afecta al bienestar integral del empleado y sus dependientes.

Por lo anteriormente expuesto, me permito anexar como muestra un listado con la firma de algunos interesados afectados por estas discriminaciones que marcan la diferencia entre los empleados del Gobierno del Estado de Chihuahua y someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal, a través del Titular de la Secretaría de Hacienda para que a la brevedad se realice el pago del retroactivo sobre el incremento del 5% a trabajadores al servicio de Gobierno del Estado que a la fecha no se lo han hecho efectivo.*

ECONÓMICO.- *Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Diputado Omar Bazán Flores

En el Palacio Legislativo en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 06 días del mes de septiembre del año 2019.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado